



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

240-15

15 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 19.315/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación del Lic. Nahuel Wayllace, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Sede Regional Orán, informa que el cargo antes mencionado se encuentra imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignado a través de la Resolución N° CS-180/14.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: Tener por prorrogada a partir del 01-01-15 al 31-12-15, la designación del Lic. Nahuel WAYLLACE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura MATEMATICA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/15 del 07 de Abril de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Nahuel Zenón WAYLLACE, D.N.I. N° 27.221.270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignado a través de la Resolución N° CS-170/07,

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

240-15

Salta, 15 MAY 2015
Expediente N° 19.315/10

correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Anexo V de la Resolución N° CS-180/14 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa